



Índice

1/8
FBI
CJ

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01
ANEXO 2: CARTA DE NO INHABILIDADES Y COMPROMISO ÉTICO	02
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	03
PROPUESTA ECONÓMICA	06
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	07
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	09
CERTIFICACIÓN LAR	11
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	12
VALORES AGREGADOS	17
TOTAL FOLIOS DE LA PROPUESTA	17

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: Bogotá , fecha: 17 de Febrero de 2015

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito Daniel Andrés Nuñez Burgos , actuando en calidad de representante legal de la empresa DELL COLOMBIA INC , habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

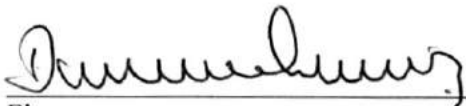
De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,



Firma

Representante legal: Daniel Andrés Nuñez Burgos

Cédula de Ciudadanía: 79.983.930 de Bogotá

Razón o denominación social de la firma Proponente: Dell Colombia INC

NIT: 830.035.246-7

Dirección del Proponente: Cra 7 # 113 – 43 Ofc. 1401

Ciudad: Bogotá

Teléfono (s): 5240900 Fax: 2141516

E-mail: Daniel_Nunez@Dell.com

Régimen al que pertenecen: Regimen Común- Autocontribuyentes

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar: Bogotá , fecha: 17 de Febrero de 2015

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

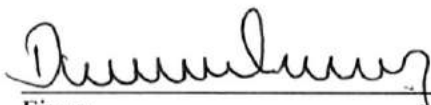
El suscrito Daniel Andres Nuñez Burgos, obrando en nombre y representación legal de la empresa DELL COLOMBIA INC, legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

En consonancia con lo anterior, dejo especial constancia que actualmente SI X NO soy servidor público y que SI NO X tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la Universidad de Caldas.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.



Firma

Representante legal: Daniel Andrés Nuñez Burgos

Cédula de Ciudadanía: 79.983.930 de Bogotá

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.



01



* 1 5 1 1 7 8 9 3 8 *

0000 3



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

13 DE FEBRERO DE 2015 HORA 16:21:21

R044581503 PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DELL COLOMBIA INC

N.I.T. : 830035246-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00822813 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 7 NO. 113-43 OFC. 1401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : diego_velasquez@dell.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA. 7 NO. 113-43 OFC. 1401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : diego_velasquez@dell.com

CERTIFICA:

ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL E. P. NO. 1910 NOTARIA 16 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 20 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997, BAJO EL NO. 78873 DEL LIBRO VI, SE PROTOCOLIZARON COPIAS AUTENTICAS DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD DELL COMPUTER DE COLOMBIA CORP DOMICILIADA EN EL ESTADO DE DELAWARE (ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) DE SUS ESTATUTOS Y DE LA RESOLUCION QUE ACORDO EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DE UNA SUCURSAL.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006807 DE NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2004, ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA 7033 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA NOTARIA 45 DE BOGOTA. INSCRITAS EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00119584 DEL LIBRO 06, LA CASA PRINCIPAL CAMBIO SU NOMBRE DE : DELL COMPUTER DE COLOMBIA CORP POR EL DE : DELL COLOMBIA INC.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006807 DE NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2004, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NÚMERO 00119584 DEL LIBRO VI, LA SUCURSAL CAMBIO SU NOMBRE DE: DELL COMPUTER DE COLOMBIA CORP POR EL DE: DELL COMPUTER DE COLOMBIA CORP.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0008971 DE NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NÚMERO 00120438 DEL LIBRO VI, LA SUCURSAL CAMBIO SU NOMBRE DE: DELL COMPUTER DE COLOMBIA CORP POR EL DE: DELL COLOMBIA INC.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000122	1998/01/27	NOTARIA 16	1998/02/06	00081213
0006807	2004/10/27	NOTARIA 45	2004/11/09	00119584
0008971	2004/12/29	NOTARIA 45	2004/12/30	00120438
1520	2011/07/25	NOTARIA 16	2011/08/25	00202059
00843	2014/06/04	NOTARIA 16	2014/06/18	00235288

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2097 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LOS NEGOCIOS A SER REALIZADOS POR LA SUCURSAL COLOMBIANA SON LOS SIGUIENTES: (I) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS DENTRO DEL CAMPO DE LA INFORMÁTICA, LA TECNOLOGÍA Y LAS TELECOMUNICACIONES, TALES COMO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, CONSULTORÍA, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN GENERAL, RELACIONADOS CON LAS ÁREAS ANTEDICHAS, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, CALL CENTERS, ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO, CENTROS DE CÓMPUTO, DATA CENTERS, DESARROLLO DE SOFTWARE Y SERVICIOS RELACIONADOS. PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTOS SERVICIOS; LA SUCURSAL PODRÁ UTILIZAR LA FIGURA DE OUTSOURCING. LOS SERVICIOS AQUÍ PREVISTOS SE PODRÁN OFRECER, SIN LIMITARSE A ELLO, A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PRIVADAS, PÚBLICAS O MIXTAS, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO; ASÍ MISMO, LA SUCURSAL PODRÁ REALIZAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, DE MERCADO, O DE FACTIBILIDAD RELACIONADOS CON EL NEGOCIO ENCUADRADO EN LAS ÁREAS YA MENCIONADAS. (II) COMPRA, VENTA, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, MANUFACTURA, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, FRANQUICIA, MEDIACIÓN, PERMUTA, ALQUILER, ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN, A CUALQUIER TÍTULO, O EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER OTRA FORMA DE BIENES O PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA INFORMÁTICA, LA TECNOLOGÍA Y LAS TELECOMUNICACIONES Y DEMÁS CAMPOS CONEXOS, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A: EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SUS ACCESORIOS, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, APARATOS TELEFÓNICOS, SERVIDORES, MÁQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS, MERCANCÍAS, COMPONENTES, BIEN SEA MANUALES O ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS, CIENTÍFICOS O TECNOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR, PROGRAMAS PARA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS, PROCESOS Y MATERIALES DE PROGRAMACIÓN Y LOS ACCESORIOS, ADITAMENTOS Y REFACCIONES PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS PRODUCTOS O BIENES MENCIONADOS ANTERIORMENTE. (III) COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN, COMPRA O VENTA AL POR MAYOR O AL DETAL DE MERCANCÍAS, EQUIPOS O ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SEGMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES O RADIOCOMUNICACIONES E INSTRUMENTOS O MATERIALES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL LA SUCURSAL PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) PRESTAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, Y A LA VEZ RECIBIR BIEN SEA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LOS OBJETOS INDICADOS ANTERIORMENTE, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYEN SERVICIOS TÉCNICOS DE ASESORÍA Y DE CONSULTORÍA, TALES COMO: .INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO, REUBICACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, CONECTIVIDAD, CABLEADO, PLAN DE CONTINGENCIA, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DE SOPORTE Y DE SUPERVISIÓN; B) CELEBRAR Y EJECUTAR, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES COMERCIALES Y CIVILES QUE SE RELACIONEN O SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN



01

* 1 5 1 1 7 8 9 3 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

0000 4

SEDE CHAPINERO

13 DE FEBRERO DE 2015

HORA 16:21:21

R044581503

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

EL OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO LA COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; C) OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y GARANTIZAR SU PAGO, ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, RECHAZAR Y CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARÉS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES, DAR U OBTENER DINERO EN MUTUO; D) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; E) COMPRAR, VENDER Y REGISTRAR PATENTES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; F) CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA Y DISTRIBUCIÓN CON PERSONAS NATURALES Ó JURÍDICAS DEDICADAS A ACTIVIDADES SIMILARES A LAS DE SU OBJETO PRINCIPAL; G) PRESTAR SERVICIOS DE VALOR AGREGADO TALES COMO: ACCESO, ENVÍO, TRATAMIENTO, DEPÓSITO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN ALMACENADA, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, VIDEOTEXTO, TELETEXTO Y CORREO ELECTRÓNICO, SERVICIOS TELEMÁTICOS COMO TELEFAX, PUBLIFAX, TELETEX, VIDEOTEX Y DÁTAFAX, POSNET, TODOS CON ACCESO A INTERNET; H) PRODUCIR Y VENDER MAPAS DIGITALES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA TAL FIN, INCLUIDA LA REPRESENTACIÓN DE CASAS PRODUCTORES DE LOS MISMOS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA DIGITAL PARA ÉL USO DE APLICACIONES DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA Y DE MERCADEO; IGUALMENTE PODRÁ EXPLOTAR EL USO DE LA CARTOGRAFÍA PARA TERCEROS EXPIDIENDO LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU USO.

CERTIFICA:

CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: \$62,400,000.00

CERTIFICA:

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SUCURSAL TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL CON CUATRO (4) SUPLENTE (PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERCER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CUARTO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL).

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 00843 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 18 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00235289 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
PERILLA ORTEGA AURA MARCELA	C.C. 000000051943135
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
ROJAS ERASO JUAN ALVARO	C.C. 000000012991662
CUARTO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
OROSTEGUI ARMENTA ALEXANDRA	C.C. 000000051692940
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NUÑEZ BURGOS DANIEL ANDRES	C.C. 000000079983930
TERCER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
JACOME ZABAleta LUIS MIGUEL	C.C. 000000079053299

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE DOCUMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2008, BAJO EL NO. 159570 DEL LIBRO VI, SE REVOCO LA DESIGNACION DE SIMBAD CEBALLOS AVILA COMO REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL 6 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITO EL 21 DE FEBRERO DE 2014, BAJO EL NO. 00231346 DEL LIBRO VI, FERNANDO ACOSTA MARTIN RENUNCIÓ AL CARGO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

APODERADOS Y FACULTADES: EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE EJERCERÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SUCURSAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE PODRÁN DESARROLLAR CUALQUIER ACTO O CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO, INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SUCURSAL, ASÍ COMO DESARROLLAR CUALQUIER ACTO O CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA, CONEXA O COMPLEMENTARIA CON LAS ACTIVIDADES DE LA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE PODRÁN CONFERIR PODERES, SIEMPRE QUE TALES DELEGACIONES SE REALICEN PARA ACTUACIONES CLARAMENTE DETERMINADAS EN EL RESPECTIVO DOCUMENTO DE DELEGACIÓN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 473 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NO. 00233353 DEL LIBRO VI, COMPARECIÓ AURA MARCELA PERILLA ORTEGA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.943.135 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A DIEGO DE JESUS VELASQUEZ ARISTIZABAL IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 79.115.327 DE BOGOTA D.C., PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EJECUTE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SUCURSAL, LOS SIGUIENTES ACTOS: SUSCRIBIR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS COMPETENTES LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LA SUCURSAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001910 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00079300 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC	N.I.T. 000008600020626

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE OCTUBRE DE 1997, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00079301 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
HENAO GONZALEZ DIEGO	C.C. 000000071641744

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 00205968 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):



01

* 1 5 1 1 7 8 9 4 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

0000 5

SEDE CHAPINERO

13 DE FEBRERO DE 2015

HORA 16:21:21

R044581503

PAGINA: 3 de 3

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

CARRANZA BUSTOS JOSE RODRIGO

C.C. 000000080814739

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : DELL COMPUTER DE COLOMBIA

MATRICULA NO : 01166853 DE 18 DE MARZO DE 2002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

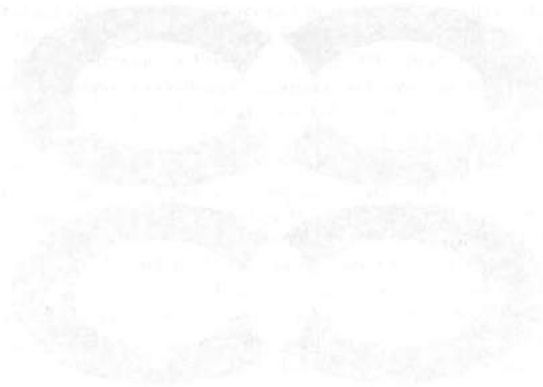
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

José María Esteban R



2/17/2015



PROPUESTA ECONÓMICA

# Parte	Descripción	Cant.	Valor Unitario COP	TOTAL
2UJ-00011	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	450	\$ 124,976.84	\$ 56,239,579
H30-03429	PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent w1PrjctSvrCAL	450	\$ 13,477.89	\$ 6,065,053
359-05412	SQLCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP UsrCAL	50	\$ 42,884.21	\$ 2,144,211
P73-05566	WinSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc	12	\$ 109,048.42	\$ 1,308,581
T9L-00068	SysCtrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc	1	\$ 182,257.89	\$ 182,258
228-09538	SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	2	\$ 185,321.05	\$ 370,642
H22-02365	PrjctSvr ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	1	\$ 96,183.16	\$ 96,183.16
D87-06007	VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	450	\$ 11,946.32	\$ 5,375,842.11
J5A-01180	SysCtrCnfgMgrCltML ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent PerUsr **	450	\$ -	\$ -
MFF-00587	SysCtrCltMgmtSte ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent PerUsr	450	\$ 10,108.42	\$ 4,548,789.47
40 horas	Implementación de DA	40	\$ 121,250.00	\$ 4,850,000.00
Total sin Iva				\$ 81,181,138
IVA				\$ 12,988,982
TOTAL				\$ 94,170,120

** Se omite licenciamiento de System Center Configuration Manager debido a que ya esta dentro del item #1 DsktpEdu

Ítem	Puntos	Ofrecido	
		Si	No
El socio de negocios que resulte seleccionado en el proceso de renovación apoyará a la Universidad de Caldas en la Activación de los Beneficios de Software Assurance del contrato a Renovar. Esto debería suceder antes de los 45 días posteriores de la fecha de inicio del contrato para poder dar a conocer estos beneficios a la Comunidad académica y el personal administrativo de la Universidad. – El oferente que se comprometa a realizar esta activación obtendrá (5) puntos en la escala de calificación.	5	SI	
Medios ópticos del licenciamiento adquirido	10	SI	
El socio de negocios que resulte favorecido ofrecerá una Certificación Microsoft de 20 horas de entrenamiento <i>on line</i> para un grupo de (5) personas en el producto ofimático Excel Avanzado .- El oferente que se comprometa a brindar esta Certificación obtendrá (5) puntos en la escala de calificación.	5	SI	
Total Puntaje	20		

DANIEL NÚÑEZ BURGOS
 Representante Legal
 DELL COLOMBIA INC.
 NIT: 830.035.246-7
 C.C 79.983.930
 Bogotá D.C.
 Cra 7 # 113 – 43 Ofc. 1401
 Teléfono: 5240900



Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.574.654 - 6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1510 DE 2013

Somos la PRIMERA Mejor Empresa para Trabajar en Colombia y la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina



Las Mejores Empresas para Trabajar 2014

Categoría: Empresas con más de 500 empleados

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9700077309

PÓLIZA No: 970-47-994000002536 ANEXO: 0

0000 7

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ CRECER	COD. AGENCIA: 970	RAMO: 47																		
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>02</td> <td>2015</td> <td>17</td> <td>02</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	17	02	2015	17	02	2015	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
17	02	2015	17	02	2015															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: DELL COLOMBIA INC	IDENTIFICACIÓN: NIT 830.035.246-7
DIRECCIÓN: KR 7 113 43 OF 1401	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5240904

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.063-0
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.063-0

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA			
DESCRIPCIÓN AMPAROS PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	VIGENCIA DESDE 19/02/2015	VIGENCIA HASTA 01/05/2015	SUMA ASEGURADA 11,300,000.00
BENEFICIARIOS NIT 890801063 - UNIVERSIDAD DE CALDAS			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: *** OBJETO DE LA GARANTIA ***			
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA INVITACION POR OFERTA PRIVADA No.24 DE 2015, RELACIONADA CON ADQUISICION DE LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO OPEN VALUE SUBSCRIPTION PARA EDUCATION SOLUTIONS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.			

VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****11,300,000.00	VALOR PRIMA \$ *****42,714.00	GASTOS EXPEDICION \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****8,274.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****59,988.00
---	----------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO CRECER ADMINISTRADORES DE SEGUROS LT	CLAVE 4872	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000970007730	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

CERTIFICACION

POLIZA No. : **970-47-994000002536**
ANEXO : **0**
RAMO : **CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**
TOMADOR : **DELL COLOMBIA INC**
N.I.T. : **830.035.246-7**

ASEGURADO/
BENEFICIARIO : **UNIVERSIDAD DE CALDAS**
N.I.T. : **890.801.063-0**

VALOR TOTAL : **\$59.988.00**

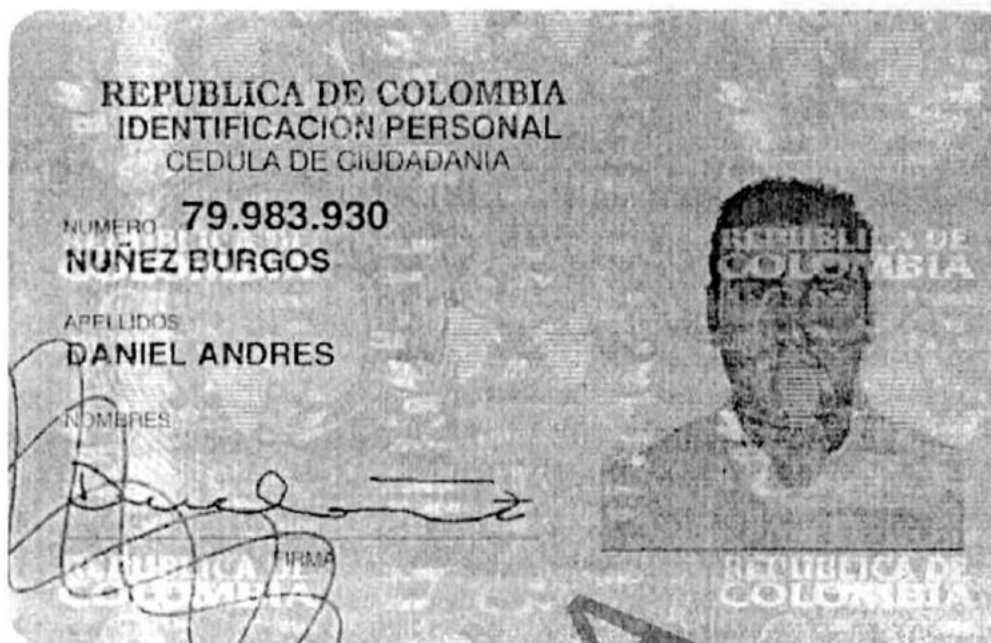
Certificamos que se recaudo la prima en su totalidad y pago de contado.
La presente se expide a solicitud del interesado el día 17 de Febrero 2015




Aseguradora Solidaria
de Colombia
NIT. 860.524.654-6

FIRMA AUTORIZADA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

0000 9



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

24-SEP-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00132158-M-0079983930-20081129

0007130805A 3

6190020191

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.692.940**
OROSTEGUI ARMENTA
 APELLIDOS
ALEXANDRA
 NOMBRES

Alexandra Orostegui
 FIRMA



000010



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1963**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1981 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Barchiz Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMEL BARCHIZ TORRES



A 1500150 0014772 F 001092940 20090324 0009665723A 1 4915442891



000011

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2015

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS
Ciudad

Informamos que la compañía **DELL COLOMBIA INC**, con Partner ID **1736279** es distribuidor autorizado, no exclusivo para Colombia, a través del reconocimiento como LAR (Large Account Reseller)/LSP (Licensing Solution Provider) y hace parte de nuestro programa de socios certificados de negocios. La compañía en mención realizó la renovación de la condición al **Microsoft Partner Network** en el nivel de **Miembro Registrado en el Programa de Socios, Microsoft Partner Network** con caducidad el 30 de abril de 2015, con competencias Gold en: Application Development, Application Lifecycle Management, Cloud Platform, Cloud Productivity, Collaboration and Content, Communications, Customer Relationship Management, Data Analytics, Data Platform, Datacenter, Devices and Deployment, Distributor, Hosting, Identity and Access, Intelligent Systems, Learning, Messaging, Midmarket Solution Provider, OEM, Small Business, Software Asset Management, Volume Licensing; y Silver en: Application Development, Application Integration, Application Lifecycle Management, Cloud Platform, Cloud Productivity, Collaboration and Content, Communications, Customer Relationship Management, Data Analytics, Data Platform, Datacenter, Devices and Deployment, Distributor, Enterprise Resource Planning, Hosting, Identity and Access, Intelligent Systems, Learning, Messaging, Midmarket Solution Provider, Project and Portfolio Management, Small and Midmarket Cloud, Small Business, Software Asset Management, Volume Licensing.

Microsoft creó el programa para socios de negocio, Microsoft Partner Network, para satisfacer las necesidades únicas de organizaciones que tienen una relación de excelencia profesional con los usuarios finales de productos Microsoft, a quienes prestan diversos servicios. Este programa refuerza nuestro mutuo compromiso de calidad al poder ayudar a nuestros asociados a desarrollar las mejores soluciones en beneficio de sus clientes.

Adicionalmente, **DELL COLOMBIA INC.**, hace parte de los siguientes programas:

- Government Program Partner (GPP).

La presente certificación se expide a solicitud de **DELL COLOMBIA INC**, y no responsabiliza a Microsoft Corporation o Branch of Microsoft Colombia o a ninguna de sus filiales o subsidiarias por las obligaciones que **DELL COLOMBIA INC**, contraiga por su cuenta y riesgo frente a terceros.

Cordialmente,

Andrés García
Gerente Estrategia de Socios de Negocio
Microsoft Colombia





000012

Bogotá. D.C 17 de Febrero de 2015

Señores
Universidad de Caldas
Bogotá

Ref: Especificaciones técnicas Oferta Privada No. 24 de 2015

P/N - SKU	PRODUCTO	CANT
2UJ-00011	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	450
H30-03429	PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent w1PrjctSvrCAL	450
359-05412	SQLCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP UsrCAL	50
P73-05566	WinSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc	12
T9L-00068	SysCtrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc	1
228-09538	SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	2
H22-02365	PrjctSvr ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	1
D87-06007	VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	450
J5A-01180	SysCtrCnfgMgrClML ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent PerUsr	450
MFF-00587	SysCtrClMgmtSte ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent PerUsr	450
40 horas	Implementación de DA	40

2/1/15



000013

El PROPONENTE deberá estipular en la propuesta la forma de distribución de licencias y medios magnéticos a ser entregados a la UNIVERSIDAD, la cantidad y el nombre de las versiones entregadas sin olvidar la plataforma y la versión de los mismos, También deberá especificar esta información para la entrega de medios de instalación cuando surjan nuevas versiones y el "Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions" se encuentre vigente.

El PROPONENTE deberá garantizar que cualquier producto del software "Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions" se comporte de acuerdo con la documentación del usuario publicada por Microsoft. El documento de Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions" que se firma con el fabricante del software, Microsoft, tendrá vigencia hasta el 31 de Enero de 2016.

DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS PARA LA COMUNIDAD DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD. El PROPONENTE deberá estipular las condiciones bajo las cuales el personal docente y administrativo vinculado con la Universidad podrá adquirir los productos cubiertos por el convenio incluyendo formas de instalación, adquisición y precios. También podrán ser incluidos otros aspectos que considere serán importantes para cumplir este fin. Así mismo el PROPONENTE deberá contemplar en la propuesta las condiciones bajo las cuales estarán sometidos los usuarios relacionados en el "Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions". Los precios establecidos para la venta de los medios, no podrán ser modificados durante la vigencia del contrato y deberán ser expresados en pesos colombianos, discriminando el valor de los impuestos respectivos. El PROPONENTE debe comprometerse con la UNIVERSIDAD, a suministrar los productos adquiridos por los docentes y administrativos, contemplados dentro de los 450 FTE objeto del convenio "Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions". El PROPONENTE deberá garantizar que cualquier producto del software "Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions" se comporte de acuerdo con la documentación del usuario publicada por Microsoft. *du*

Dell Colombia Inc se compromete a cumplir al 100% con las especificaciones técnicas explícitas en la invitación pública No 24 de 2015.

Cordialmente,



000014

Alexandra Orostegui

Alexandra Orostegui Armenta

Representante Legal

DELL COLOMBIA INC.

NIT: 830.035.246-7

C.C 51.692.940

Bogotá D.C.

Cra 7 # 113 - 43 Ofc. 1401

Teléfono: 5240900

alido

Especificaciones Técnicas	Comentarios Dell
<p>El PROPONENTE deberá estipular en la propuesta la forma de distribución de licencias y medios magnéticos a ser entregados a la UNIVERSIDAD, la cantidad y el nombre de las versiones entregadas sin olvidar la plataforma y la versión de los mismos, También deberá especificar esta información para la entrega de medios de instalación cuando surjan nuevas versiones y el “Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions” se encuentre vigente.</p>	<p>Dell entregará las licencias solicitadas por el cliente a través del portal de licenciamiento Volume Licensing Server Center (VLSC) - Microsot. Dell se compromete a entregar los medios magnéticos discrecionalmente a la solicitud del cliente de los productos incluidos dentro del contrato Open Value Suscription</p>
<p>DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS PARA LA COMUNIDAD DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD. El PROPONENTE deberá estipular las condiciones bajo las cuales el personal docente y administrativo vinculado con la Universidad podrá adquirir los productos cubiertos por el convenio incluyendo formas de instalación, adquisición y precios. También podrán ser incluidos otros aspectos que considere serán importantes para cumplir este fin. Así mismo el PROPONENTE deberá contemplar en la propuesta las condiciones bajo las cuales estarán sometidos los usuarios relacionados en el “Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions”. Los precios establecidos para la venta de los medios, no podrán ser modificados durante la vigencia del contrato y deberán ser expresados en pesos colombianos, discriminando el valor de los impuestos respectivos. El PROPONENTE debe comprometerse con la UNIVERSIDAD, a suministrar los productos adquiridos por los docentes y administrativos, contemplados dentro de los 450 FTE objeto del convenio “Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions”. El PROPONENTE deberá garantizar que cualquier producto del software “Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions” se comporte de acuerdo con la documentación del usuario publicada por Microsoft.</p>	<p>El programa Open Value Suscription para entidades educativas incluye: Programa de Uso en el Hogar (HUP), los docentes y administrativos pueden obtener la versión más reciente de Microsoft Office para usarla en sus computadores del hogar a través de una descarga de bajo costo (22.050 COP)</p>

<p>El PROPONENTE deberá garantizar que cualquier producto del software "Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions" se comporte de acuerdo con la documentación del usuario publicada por Microsoft. El documento de Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions" que se firma con el fabricante del software, Microsoft, tendrá vigencia hasta el 31 de Enero de 2016.</p>	<p>Dell Colombia garantiza que cualquier producto del software " Licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions" se comportará de acuerdo con la documentación del usuario publicada por Microsoft.</p>
<p>El proponente deberá suministrar 20 horas de consultoría técnica que se utilizarán con cualquiera de los productos contratados.</p>	<p>Dell Colombia se compromete a suministrar 20 horas de consultoría técnica que se utilizarán con cualquiera de los productores contratados</p>
<p>Incluye 40 horas de capacitación remota para la implementación del System Center configuración manager, para la mesa de ayuda.</p>	<p>Dell Colombia se compromete a suministrar 40 horas de capacitación remota para la implementación del System Center configuración manager, para la mesa de ayuda</p>

000016



000017

Bogotá. D.C 17 de Febrero de 2015

Señores
Universidad de Caldas
Bogotá

Ref: Valor Agregado Invitación por Oferta Privada No. 24 de 2015

Dell Colombia Inc se compromete a suministrar 20 horas de consultoría técnica, en caso de que la Universidad lo requiera, con cualquiera de los productos contratados.

De la misma manera, Dell Colombia Inc incluirá 40 horas de capacitación remota para la implementación del System Center configuración manager, para la mesa de ayuda.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Núñez Burgos", written over a horizontal line.

DANIEL NÚÑEZ BURGOS
Representante Legal
DELL COLOMBIA INC.
NIT: 830.035.246-7
C.C 79.983.930
Bogotá D.C.
Cra 7 # 113 – 43 Ofc. 1401
Teléfono: 5240900